

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8685 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Nazarena del Hielo Sociedad Limitada, de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Nazarena del Hielo Sociedad Limitada de concesión administrativa para la "ocupación de una parcela de 196,84 m² de terreno, con destino a la construcción de un edificio para instalar una fábrica de hielo en la dársena pesquera de El Puerto de Santa María".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 21 de febrero de 2013.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A130010408-1